

BUIN, 09 FEB 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 543 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 12 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

3.- El Memorándum N° 340 de fecha 26 de enero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Administrador Municipal decretar pago de premio económico a deportista destacado a Mónica Roa Retamal, apoderada de Valentina Denis Roa, joven deportista que se desempeña en TAEKWONDO, Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia cedula de Identidad perteneciente a Mónica Roa Retamal
- ✓ Fotocopia cedula de Identidad perteneciente a Valentina Denis Roa.
- ✓ Curriculum deportivo perteneciente a Valentina Denis Roa.
- ✓ Certificado de afiliación emitido por Cristian Olivero Olgún Presidente Club Deportivo Federado Rott TKD.
- ✓ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Mónica Roa Retamal.
- ✓ Afiches de competencias 1º semestre 2024
- ✓ Certificado Taekwondo N° de serie 34843, que acredita grado de 3º GUP de Valentina Denis Roa emitido por Federación Deportiva Nacional Taekwondo W.T.F.-FND Comité Olímpico de Chile el mes de diciembre 2023.
- ✓ Certificado Taekwondo N° de serie 00643 que acredita grado de 1º DAN de Valentina Denis Roa emitido por Federación Deportiva Nacional Taekwondo W.T.F.-FND Comité Olímpico de Chile el mes de agosto 2023.
- ✓ Bases Copa del Lago Panguipulli 2024.
- ✓ Afiche, Carta de invitación y Bases de 2º Versión de Campeonato Internacional de Taekwondo Copa Jidokwan-Osorno.
- ✓ Afiche, Carta de invitación y Bases de 7mo Campeonato Taekwondo Copa Temuco.
- ✓ Anexo Fotográfico.

4.- La **Pre obligación presupuestaria N°231** del 30 de enero 2024. Emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La **Instrucción** del Sr Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.-Otorguese Premio económico, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) a **Mónica Roa Retamal**, Cédula de Identidad apoderado de Valentina Denis Roa, joven deportista Federada que se desempeña en la disciplina de TAEKWONDO, Quien actualmente se encuentra en preparación para diferentes actividades Programadas durante el primer semestre 2024.

2.- El presente aporte tiene como objetivo apoyar su preparación y desempeño para la disciplina deportiva que practica.

3.- Impútese a la cuenta presupuestaria 215.24.01.008 "Premios y Otros" centro de costo 250503.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. PG. mss. agc
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.E.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde